

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOGUAYAQUIL S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL 2019.-

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida de las Américas No. 406, Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**EXPOGUAYAQUIL S.A.**" de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La sesión se instala con la asistencia de las siguientes personas: la compañía **Dellair Services S.A.**, representada por su apoderado, señor Glenn Goldhagen, propietaria de 25 acciones; la compañía **Velvicorp S.A.**, representada por el señor Ricardo Baquerizo Amador, en su calidad de Gerente General, propietaria de 25 acciones; la compañía **Ricran S.A.**, representada por su apoderado, señor Sebastián Dassum Nader, propietaria de 25 acciones; la compañía **A.C.I. Retail S. Á.R.L.**, representada por su apoderado, señor Fernando Cisneros Velásquez, propietaria de 25 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de US\$ 2.500,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el señor **Modesto Estrada Jama**, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta el señor Ricardo Baquerizo Amador, Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario el señor Enrique Chávez Madinya, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Comprobado así el quórum legal, el Secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, que es de US\$ 250,000.00 dólares. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018;

5. Resolver sobre el resultado y la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018; y,

6. Designar al Comisario, Comisario suplente y auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**- Pide la palabra el Comisario de la compañía, señor Modesto Estrada Jama, y da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: *"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018"*.

A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**- El Presidente de la Junta procede a dar lectura a la memoria presentada por el Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018. El Secretario manifiesta que el año pasado fue un año de decisiones importantes para la Compañía; así, a partir de la restructuración implementada en el año 2017, la compañía generó ingresos de US\$ 5.370.729 dólares, alcanzando el 96% del objetivo presupuestado. El EBITDA reflejado para este período USD 1.197.437, esto es 23% por encima del obtenido en el 2017. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: *"Aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía y la gestión administrativa por el desarrollada durante el ejercicio económico del año 2018"*. Se deja constancia que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede a leer los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias. En este punto se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: *"Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018"*.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe de los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018.**- El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe de los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: *"Aprobar el informe de los Estados Financieros presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018."*

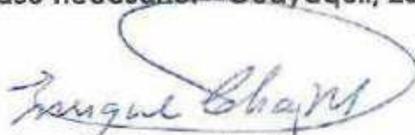
Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Resolver sobre el resultado y la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018.**- El Gerente General de la compañía expone que en el año 2018 existe una utilidad del ejercicio por el valor de US\$ 226.154 dólares y propone a los accionistas que las utilidades pasen a una cuenta de reservas para futuras capitalizaciones. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: *"Aprobar los resultados de la compañía en el ejercicio económico 2018 y que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico de 2018 pasen a una cuenta de reservas para futuras capitalizaciones"*. Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente, se pasó a discutir sobre el sexto punto del orden del día: **Designar al Comisario, Comisario suplente y auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario que la Junta designe al Comisario, Comisario suplente y auditor externo. Para el efecto propone al señor Modesto Estrada Jama, como Comisario, a la señora Wendy Magallanes Mora como Comisario suplente y mociona mantener a PKF & Co. como Auditor Externo para el año 2019. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: *"Designar al señor Modesto Estrada Jama como Comisario, a la señora Wendy Magallanes Mora como Comisario suplente y a la compañía PKF & Co. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019"*.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada

la sesión a las trece horas. - f) Ricardo Baquerizo Amador como Presidente de la Junta.- f) Enrique Chávez Madinya como Secretario de la Junta. - f) Glenn Goldhagen en representación de Dellair Services S.A.- f) Ricardo Baquerizo Amador en representación de Velvicorp S.A.- f) Sebastián Dassum Nader en representación de Ricran S.A. - f) A.C.I. Retail S. Á.R.L. en representación de Fernando Cisneros Velásquez, f) Modesto Estrada Jama, Comisario.

CERTIFICO: que el acta que antecede es igual a su original, a la que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 23 de abril de 2019.


Enrique Chávez Madinya
Secretario